

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DE ESPAÑA (ORT-PTE)

ALCALÁ

DE

HENARES

HOJA INFORMATIVA Nº 2 Mes-8 Año 1979



-EDITORIAL-

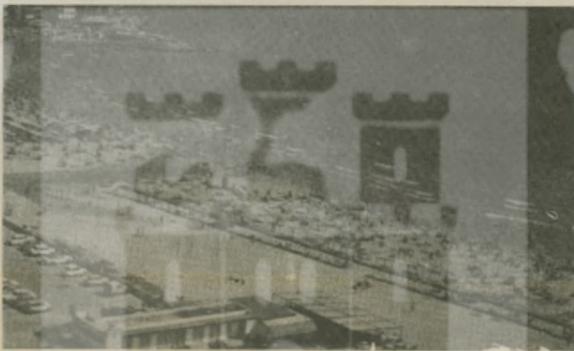
AGOSTO MES DE VACACIONES FIESTAS Y SUBIDA DE PRECIOS EN ALCALÁ

El aumento de la crisis económica, del paro y de la subida de los precios ha dejado su primera huella en Alcalá; este año son menos numerosas las familias que han cogido los bártulos, los han cargado en el coche o se los han echado al hombro y ¡hala!, de vacaciones. Y son menos, no porque Alcalá sea una ciudad tranquila, pacífica y con numerosos sitios para bañarse, tres cosas que cada día faltan más en nuestra ciudad, que se acerca a los 160.000 habitantes, sino porque casi todos años, por estas fechas, el Gobierno de la U.C.D. ha dado rienda suelta a su política inflacionista y de aumento de la carestía de vida. Y lo ha hecho subiendo el 24 por 100 en el precio de los carburantes, lo cual no guarda relación ni queda justificado por el crecimiento real de estos productos; trata el Gobierno al mismo tiempo, mediante una subida de la energía eléctrica, financiar, sacándolo del bolsillo de los trabajadores, la construcción de centrales nucleares que no queremos. Asimismo la subida de los precios, con la forma y magnitud con

que se ha acordado, creará importantes descensos en los ritmos de producción de la actividad económica, lo que engendrará un número mayor de parados (más de 8.000 en Alcalá, sólo contando a aquellos trabajadores que han tenido algún empleo alguna vez).

Pero no solamente ha utilizado la U.C.D. el verano, época de "descanso", para subir los precios, sino que ha lanzado toda una ofensiva en el marco de la crisis económica, que tiene por objetivo restringir al máximo los derechos laborales y sindicales de los trabajadores.

El Gobierno necesita crear una situación de pacto social permanente para sacar adelante su plan económico y esto pretenden lograrlo a través de su propuesta de Estatuto de los Trabajadores.



Ante esta situación sólo cabe una respuesta, respuesta que no se debe hacer esperar y que ya muchos hombres y mujeres de Alcalá nos han señalado el camino con sus actuaciones, como los trabajadores de Ibelsa oponiéndose al expediente de regulación de empleo planteado por la empresa, consiguiendo detenerlo la actuación decidida de los delegados del S.U. haciendo uso de sus derechos sindicales, las movilizaciones realizadas contra el Estatuto de los Trabajadores de U.C.D. y contra la carestía de la vida, así como la decisión manifestada por muchos trabajadores de iniciar la negociación de una revisión salarial de sus convenios a primeros de septiembre. Este es el camino, junto a la unidad de las centrales sindicales, que debemos seguir todos los trabajadores y el pueblo de Alcalá, estrechando día a día nuestras filas contra la patronal y el Gobierno, impulsando la lucha en defensa de las condiciones de vida del pueblo y por una salida justa a la crisis.

NUEVA SUBIDA DEL PRECIO DEL BILLETE DE AUTOBUS EN ALCALÁ

La empresa de transportes de Alcalá, Gonzalo Pascual Arias, pretende otra nueva subida del precio del billete.

Es necesario señalar dos problemas con respecto a esta subida: el primero hace referencia a un Real Decreto del 3 de agosto del presente año, por el que se crea una comisión interministerial del transporte, y el segundo son las pretensiones de incremento del precio del billete en nuestra ciudad.

En cuanto al primer problema, señalar que la citada comisión interministerial significa un atentado contra la autonomía de los Ayuntamientos y los gobiernos autonómicos de las distintas nacionalidades y regiones del Estado español, ya que supedita la decisión de la subida del pre-

cio del transporte a los gobiernos civiles, anulando la actuación de los Ayuntamientos y los entes autonómicos, o mejor dicho, dándoles el papel de meros transmisores de documentos.



El citado Real Decreto señala la necesidad de la creación de la Comisión

interministerial, ya que uno de los problemas del transporte son sus bajas tarifas y dedica la parte principal de todo su articulado a establecer cómo se debe proceder a la aprobación de las mismas, también señala otros problemas, pero a éstos no dedica ni un solo artículo para un desarrollo posterior y la búsqueda de soluciones. De todo esto podemos deducir que la única pretensión del Gobierno a través del Real Decreto es proceder a una subida del precio del transporte sin tener que enfrentarse a los Ayuntamientos, ni a los entes autonómicos con presencia de las fuerzas de izquierda, que seguro denegarían estas subidas. En definitiva, tratan de convertir en papel mojado lo que dice la Constitución en

materia de autonomías sobre los Ayuntamientos, al tiempo que se saltan a la torera a los representantes del pueblo elegidos por el pueblo. Todo esto corresponde a una intención del Gobierno de la U.C.D. y el gran capital, que pretende seguir engordándose sus bolsillos a costa de los bolsillos de los trabajadores, llenándose la boca con frases demagógicas y propaganda de que somos todos quienes debemos contribuir a la solución de la crisis, lo lógico sería que contribuyesen más aquellos que más tienen, pero estos últimos a lo único que contribuyen es a un mayor aumento de la misma, sin aportar ninguna solución.

La Comisión de Transportes del Ayuntamiento de Alcalá, presidida por

Juan Arriola, concejal del Partido de los Trabajadores de España (O.R.T.-P.T.E.) está dispuesta a presentar batalla contra este Decreto con el apoyo de todo el pueblo de Alcalá.

El segundo problema que nos encontramos es la pretendida subida del precio del billete en los transportes urbanos de nuestra ciudad. La empresa Gonzalo Pascual Arias presenta un informe económico desajustado ante el Ayuntamiento intentando que se dé un informe favorable sobre la subida, pero en ningún momento presenta como contrapartida unas mejoras en el servicio que ya han sido planteadas en numerosas ocasiones por los vecinos y por el Ayuntamiento. Pretenden subir tres pesetas el precio del

billete, justificando cosas como que el aumento de los sueldos de los operarios va a subir posiblemente un 12 por 100; lo que no nos dicen es si en realidad la subida salarial va a ser esa, introduce dentro del informe una serie de datos económicos sobre gastos, número de kilómetros, recorridos, etc., que no están nada claros y con los cuales pretende justificar la subida, pero en ningún momento nos plantea las mejoras que pretende introducir en el servicio, si es que pretende introducir alguna en los próximos meses; la empresa de autobuses parte de la idea de que con el transporte urbano debe hacer un gran negocio, cuando la realidad de la que se debe partir es de que es un servicio público que se debe mejo-

rar constantemente y que los posibles beneficios deben dedicarse a la mejora del servicio.

La Comisión de Transportes del Ayuntamiento presentó un informe ante el Ayuntamiento en el Pleno celebrado el día 16 para oponerse a la subida.

El pueblo de Alcalá, junto a su Ayuntamiento, debemos plantear una lucha por impedir esta subida que afecta directamente a los bolsillos de los ciudadanos de nuestra ciudad, incrementando las ganancias de una empresa como la empresa Gonzalo Pascual Arias, que ha hecho oídos sordos a muchas de las reivindicaciones planteadas.

JUAN ARRIOLA
Presidente de la Comisión de Transportes del Ayuntamiento.

Victoria de los Trabajadores de IBELSA

Ya planteábamos en nuestro número anterior nuestra opinión sobre el expediente presentado por la empresa Ibelsa, señalando que éste a los únicos que iba a beneficiar era a los empresarios y no a pequeños empresarios, sino a grandes de la oligarquía como los Fierro... Hoy tenemos que dar una buena noticia, gracias a la presión de los trabajadores y a la unidad conseguida entre éstos, el comité de empresa y las centrales sindicales, se ha logrado detener el segundo expediente presentado por la empresa.

El primer expediente fue aceptado por los trabajadores por varias razones, entre las cuales se encontraba la falta de unidad en los criterios de las centrales sindicales a través de sus asesorías jurídicas. Mientras CC.OO. y U.G.T. mantuvieron una postu-

ra ambigua, sólo el asesor del S.U. Luis Suárez, planteó decididamente que no se podía aceptar el expediente planteado por la empresa, ni ningún otro; los trabajadores lo aceptaron bajo la amenaza de la empresa de despedir a 400 compañeros. Durante este período la empresa pretende deshacerse de 200 trabajadores y para esto utiliza varios medios: traslada a 17 empleados de fábrica a asistentes técnicos, sacándoles de la nómina Ibelsa-Alcalá, despide a los trabajadores de una contrata de Limpiezas Alcalá metiendo a 10 trabajadores de su plantilla, trata de pasar a 12 trabajadores de fábrica al comedor, el comité se opone, se presenta conflicto colectivo, que es ganado por los trabajadores, ofrece una indemnización de 600.000 pesetas a 130 trabajadores por despido vo-

luntario, que sólo aceptan 80; de esta forma, y sin cumplirse en su totalidad el primer expediente, la empresa presenta el segundo, consistente en: 49 días de vacaciones remuneradas para toda la plantilla y 130 despidos voluntarios con 600.000 pesetas de indemnización para cada uno.

Desde el primer momento, y viendo los trabajadores que el primer expediente no había significado ninguna solución, se consigue la máxima unidad entre el comité de empresa, los trabajadores y las centrales sindicales, oponiéndose todos ellos rotundamente, se inicia un proceso de asambleas diarias en la empresa y se saca el problema al conocimiento de la opinión pública (Radio Popular, Radio Centro, Prensa), se mantienen contactos con el Ayuntamiento para que medie en el proble-

ma... Al mismo tiempo el comité elabora un contra-informe que lo presenta ante la Delegación Provincial del Trabajo, manteniendo entrevistas con el Subdirector General de Empleo, el Delegado Provincial de Trabajo y el Inspector Provincial de Trabajo; el sábado, día 7 de julio, 100 trabajadores visitan al Delegado Provincial de Trabajo para solicitar una prórroga para ampliar el informe presentado.

Ante esta actividad de los trabajadores, y viendo la empresa que podía tener perdido el expediente, hace una contraoferta a los trabajadores, consistente en:

- mantener los 49 días;
- darles una subida del 12 por 100 al laudo del convenio;
- garantizar las cadenas de frío en la factoría de Alcalá; en caso de que con estas cadenas, no se cubriese la totalidad de los puestos se

trieran nuevas cadenas de otros productos de la factoría de Logroño;

- no menciona a los 130 despidos voluntarios;
- respeto y reconocimiento de las Secciones Sindicales;
- rebajar seis horas del calendario laboral.

Los trabajadores contestan que si la Delegación no les va a conceder el expediente ellos tampoco, y rechazan la contraoferta; sigue la lucha de los trabajadores; la sección sindical del S.U. mantiene una entrevista con el Alcalde en funciones de Alcalá, presentan un escrito que es leído en el Pleno del día 18, solicitando se manden telegramas a la dirección de la empresa y al Delegado de Trabajo oponiéndose al expediente; el señor Lope Huerta, Alcalde en funciones, dice que no puede

ser por no estar en el orden del día. Ante esto, el Presidente de la Comisión de Empleo, señor Arriola, manda los telegramas como Presidente de la misma, y, por fin, se pronuncia la Delegación de Trabajo diciendo NO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR LA EMPRESA. Esto significa una victoria importante de los trabajadores y un ejemplo que debemos seguir todos por la defensa del puesto de trabajo.

Pero la empresa parece que no se va a conformar, y por esto los trabajadores de Ibelsa deberán continuar atentos a todas y cada una de las maniobras de la empresa, contando con el apoyo y la solidaridad del pueblo de Alcalá. Queda señalado con claridad que sólo la unidad de los trabajadores y de las centrales sindicales nos permiten ganar batallas tan importantes a la clase obrera.

Carta abierta a CARLOS VALENZUELA

Los ciudadanos no deben desentenderse de la vida municipal y veros, a los concejales, como «directores de empresa» viéndolas venir; aquellos, al menos, que votaron a la actual mayoría de izquierdas tienen una responsabilidad continua y no sólo cada cuatro años.

Y también saben lo que quieren esos otros sectores que desde posturas de izquierda hacen igualmente demagogia, aunque con diferentes planteamientos, intentando presentar a la nueva Corporación y al alcalde que la preside y representa como una izquierda aguada porque no da los pasos necesarios para que se produzca la «revolución», o porque no otorga mayor representatividad a un grupo de ciudadanos que a sí misma o a organizaciones de clase constituidas a nivel nacional. Y las reglas de juego deben quedar claramente establecidas para no engañar al pueblo: ni el nuevo Ayuntamiento va a hacer dejación de su representatividad de todos los ciudadanos de Alcalá, producto de su elección, ni va a sobrepasar inútilmente sus competencias en temas que no sean municipales.

No es nuestra intención convertir esta hoja informativa en una mera hoja de réplica a los ataques que se dirigen a nuestro Partido desde diversos sectores, y especialmente desde la derecha, en muchos casos injuriosos, rastreros o simples bulos, que más merecerían ser caso de Juzgado de Guardia. Pero nos vemos obligados, hoy, a contestar a nuestro querido Alcalde socialista, a «su editorial» publicado en el primer número del nuevamente aparecido Boletín Informativo del Ayuntamiento, al cual saludamos, y esperamos sinceramente que ésta sea la última vez. No porque no aceptemos la crítica a nuestras actuaciones, que eso lo aceptamos con sumo agrado, sino porque no nos parece de mucha altura política, sino más bien de poca cultura, absoluto desconocimiento de la política y bastante reaccionario por cierto el querer confundir intencionadamente ante la opinión pública el tocino con la velocidad, o, lo que es lo mismo, nuestras posiciones políticas con calificativos que nada tiene que ver con éstas, pero que buscan equivocar a los ciudadanos, algo así como hacía la TVE en tiempos de Franco con la oposición lanzando continuamente injurias contra ella, por otro lado poco creíbles.

En primer lugar, querido Valenzuela, te equivocas de lleno, en «nuestra pretensión» de hacer aparecer «...a la nueva Corporación y al Alcalde que la preside y representa como una izquierda aguada porque no da los pasos necesarios para que se

produzca la «revolución»...». Y tu equivocación raya con el más absoluto desconocimiento de nuestra política (o lo que es peor, conociéndola, escribir eso, si es así me recuerdas al «Imparcial») digno de una persona anclada en el más rancio reaccionarismo que confunde a los comunistas con diablos de cuernos y rabo. Esto estaría justificado en una persona de la altura cultural e intelectual de un Bias Parra o parecidos elementos, no así en un Alcalde de una ciudad como Alcalá, socialista por más señas, pues a ti te debemos exigir, por la responsabilidad de tu cargo, al menos seriedad, y por lo menos cuando hables un mínimo conocimiento de lo que dices.

Nosotros no pretendemos, y creo que eso lo tienen claro la mayoría de los alcalaínos, hacer la revolución desde el Ayuntamiento, aunque eso sí, y no nos importa señalarlo, no hemos renunciado a hacer la revolución en nuestro país (es decir, cambiar la actual sociedad por una sociedad nueva, en donde se acabe la explotación de una minoría sobre la mayoría). Pero como comprenderás desde el Ayuntamiento de Alcalá no vamos a hacer tan magna tarea, pensar eso es de tontos. Otra cosa es que, y en esto confundes el tocino con la velocidad, nuestra política se basa en un cambio radical de actuación con respecto a la anterior Corporación franquista, de reivindicar con dureza, toda la que haga falta, a la Administración central, casualmente en manos de la derecha, las soluciones inme-

diatas a los problemas más graves que padece nuestra ciudad, y no esperar confiadamente en las promesas de la Administración, en sus buenas y nunca cumplidas palabras, al estilo de anteriores Ayuntamientos, que sólo sirvieron de colchones amortiguadores de las quejas y protestas de los vecinos. Si nuestra actuación, por esta razón, os hace aparecer, o por lo menos así lo piensas, como una izquierda aguada, más que críticos deberíais revisar vuestra política municipal, pues si lo sospecháis, o teméis que lo sospechen los alcalaínos, a lo mejor algo hay de razón.

En segundo lugar, en lo siguiente diferimos completamente de tu concepción del Ayuntamiento. «...Y las reglas del juego deben quedar claramente establecidas para no engañar al pueblo: ni el nuevo Ayuntamiento va a hacer dejación de su representatividad (...) ni va a sobrepasar inútilmente sus competencias en temas que no sean municipales...» En cuanto a la segunda parte, hemos de decirte, para que así lo sepas, lo que nosotros entendemos por Ayuntamiento, como el lugar donde se dan, o se intentan dar, solución a los problemas de sus ciudadanos, y estos problemas son todos aquellos que sufren como tales, aunque algunos de ellos excedan de las competencias del Ayuntamiento, pero al menos éste tiene la obligación de manifestarse claramente sobre aquéllos y exigir las soluciones de quienes dependen. Pues el Ayuntamiento no es una gestoría que resuelve sólo los problemas municipales, sino un órgano de poder político en un ámbito determinado, el municipio, y como tal tiene la responsabilidad de actuar.

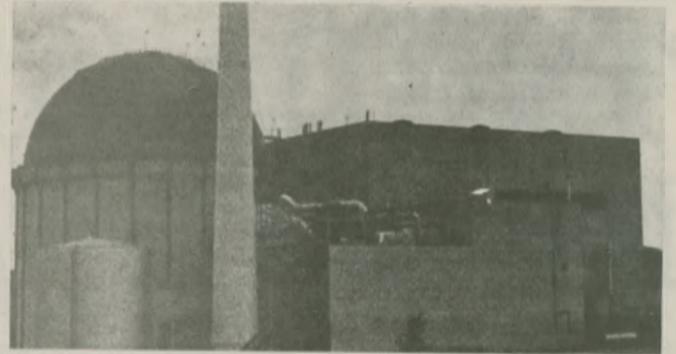
Por último, y en tercer lugar, nos alegra mucho tu deseo de dar participación a los ciudadanos en la vida municipal, y no quisiera ver a los concejales como «directores de empresa»; esperamos que esto no sea una mera declaración bonita. Pues si quieres que los vecinos participen en el Ayuntamiento que tú representas, lo primero que hay que hacer es dejarles participar, abriendo cauces para lo mismo, y participar no es escuchar como alumnos al profesor, sino colaborar en la gestión municipal. Para lo cual estamos seguros que apoyarás aquella parte de nuestra Carta Municipal en la que proponemos medidas concretas de participación ciudadana (como presencia de las entidades ciudadanas en las comisiones del Ayuntamiento, Juntas de Distrito...).

Sin más, nos despedimos enviándote un fraternal saludo y ofreciéndote la ayuda y colaboración de nuestros concejales siempre y cuando sea para la defensa de los intereses de los alcalaínos.

COMITE LOCAL DE PARTIDO
DE LOS TRABAJADORES

ALCALÁ PUEDE SER OTRO HARRIBURG

Además de Zorita, el Gobierno ha aprobado la Construcción de la Central Nuclear de TRILLO.



El Parlamento ha aprobado en los últimos días de julio, cuando los españoles estamos de vacaciones, y con el mayor sigilo posible, el PEN (Plan Energético Nacional), en el cual se aprueba el convertir a nuestro país en un gran almacén nuclear, todo esto con el apoyo explícito de la izquierda tradicional (PSOE, PCE) que no dijo esta boca es mía. Aparte de lo vergonzoso de la actuación del Parlamento impidiendo la existencia de un gran debate sobre una cuestión de tanta trascendencia como ésta, en la que se pone en juego la vida de millones de personas, es verdaderamente indignante que el PSOE y PCE no sólo no haya dicho ni pío, sino que junto con UCD ha votado un PEN que responde a los intereses de los monopolios y grandes multinacionales olvidándose de los ciudadanos.

Nuestro Partido rechaza totalmente la opción nuclear y se opone al PEN aprobado en el Parlamento, no sólo por los peligros que encierra la energía nuclear (ahí está Harrisburg), sino también por los enormes costos de dicha energía (una central cuesta más de 100.000 millones construirse y no da trabajo a más de 200 personas), cuando el problema del paro en nuestro país adquiere caracteres dramáticos y ese dinero se podía dedicar a crear cientos de miles de puestos de trabajo. Por es-

tas razones, entre otras muchas, el Partido de los Trabajadores llama a todo el pueblo a oponerse a la aplicación del PEN y por la celebración de un referéndum sobre la energía nuclear donde el pueblo decida libremente.

Este tema nos afecta especialmente a todos los alcalaínos, en la medida que a 70 kilómetros de Alcalá está la central de Zorita, en funcionamiento, con graves defectos que han hecho que se tuviera que paralizar en dos ocasiones con peligro de fugas radiactivas. Y esto nos afecta porque la zona de máximo peligro en caso de accidente nuclear es de 100 kilómetros a la redonda. Y nos afecta por partida doble, pues el Gobierno a primeros de agosto ha autorizado la construcción de la central de Trillo, en Guadalajara, con lo que nuestra ciudad está metida de lleno en la zona de peligro en caso de accidente nuclear. El Partido de los Trabajadores llama a todos los alcalaínos a que nos oponamos resueltamente a la construcción de la central de Trillo y por la paralización definitiva de la de Zorita, para lo cual nuestro Partido en los próximos meses promoverá el inicio de una campaña antinuclear que inicie el camino para conseguir estos objetivos. Asimismo llamamos a todos los sectores antinucleares a unirse para evitar otro Harrisburg en Alcalá.

HACIA UNAS FERIAS REALMENTE POPULARES

Mes de agosto, mes de ferias en Alcalá. Primero los Santos Niños y ahora las propiamente dichas ferias de Alcalá.

Este año las ferias se realizan con un Ayuntamiento nuevo, democrático, y con mayoría de izquierdas por más señas.

Si bien este año las fiestas no van a variar en lo sustancial con respecto a años anteriores, es hasta cierto punto justificable, en la medida que la nueva Corporación tiene escasamente medios. Se deben cambiar radicalmente para próximos años, y cambiar para bien. He aquí lo que nosotros pensamos de cómo deben ser unas verdaderas fiestas populares en próximos años.

En primer lugar, es necesaria la participación de los alcalaínos interesados a través de las entidades ciudadanas en la organización y preparación de las fiestas. Para lo cual es necesario que la Comisión de Festejos esté compuesta no sólo por concejales, sino también por aquellos interesados en el tema.

En segundo lugar, es necesario que las ferias de Alcalá no se limiten única y exclusivamente a la colocación de puestos y más puestos en el parque y en la celebración de algunos actos de teatro y otros espectáculos como hasta ahora, sino que sean todo un acontecimiento en nuestra ciudad, y en las cuales par-

ticipen el conjunto de los alcalaínos en la programación, contemplando concursos culturales, deportivos, artísticos (foto, cine, pintura...). Igualmente deben suponer un hecho reivindicativo del uso cultural, artístico y de ocio del casco antiguo de nuestra ciudad, convirtiéndose así las ferias en una bandera por la recuperación y el uso de nuestro casco antiguo. Y, por último, deben significar una nueva forma de entender la vida en nuestra ciudad, donde la diversión, el ocio y la distracción se den la mano con la cultura, el arte y el deporte, así como la recuperación de nuestras tradiciones culturales y artísticas. Igualmente

debemos perseguir que las ferias de Alcalá no sean unas ferias más dentro de las de los pueblos de alrededor, sino que tengan un cierto nivel y renombre por su calidad cultural y festiva que haga honor a lo que Alcalá ha sido a lo largo de los tiempos.

En esta dirección debe apuntar el Ayuntamiento para que realmente nuestras ferias sean realmente populares y estén a la altura de lo que se merecen los alcalaínos, jugando en esto un papel importante el resurgir de las peñas y las casas regionales, a las cuales el Ayuntamiento debe apoyar con entusiasmo.

LUIS ENRIQUE OTERO

